

FINANZAS PÚBLICAS: hambre de fondos

Por Simón Rodríguez

Publicado en Riata No. 3, agosto – septiembre de 2013

Contrario a lo que debe hacerse en las finanzas públicas cuando hay un auge de la economía, el gobierno actual ha optado por una política expansiva del gasto y de endeudamiento público, con la gravedad de no contar con normas elementales de planificación. Además, muchos sectores han alertado el financiamiento de obras de infraestructura con enormes sobrecostos, el crecimiento del gasto de funcionamiento y operación del Estado, de la planilla estatal, una estructura de subsidios clientelista y proyectos que, como el Metro, implica fuertes inversiones para que sea completado y sea funcional, cuyos costos de mantenimiento y operación se desconocen, y sin que el país posea una política energética confiable y concertada, así como de una estrategia de seguridad alimentaria.

La lógica del ciclo electoral, provocará que en el presupuesto del Gobierno central para el 2014, el gasto corriente se incremente en 10.9%, dentro del cual, el gasto de operación que se refiere a planilla y subsidios se elevará en 14.6%. En materia de inversión programada por el Gobierno central para el 2014, ministerios que operan con una lógica política tales como el de la Presidencia y el MEF, se les adjudica el 35.8%, en contraste se reduce la inversión del MIDA en un 24.3%. Llama la atención que la inversión en los aparatos represivos del Estado, se incrementa en un 39.8%.

Lo presupuestado para el 2014 implicará un nuevo incremento de la deuda pública en B/.2,008.3 millones, alcanzando B/.17,227 millones. La deuda pública se habrá elevado en 2 años, del 2012 al 2014 en 20.7%. El 31 de marzo pasado, el saldo de la deuda superó por primera vez los B/.15 mil millones, anticipándose a lo esperado para el 2015.

El ejecutivo ha logrado con el control del poder legislativo, establecer los mecanismos para impulsar el endeudamiento público, en armonía con los intereses del capital financiero. En esa estrategia modificó la Ley 38 de 5 de junio de 2012, que crea el llamado Fondo de Ahorro de Panamá, constituido con los activos del anterior Fondo Fiduciario para el Desarrollo, para facilitar una eventual venta de las acciones de las empresas mixtas, estableciendo que los fondos provenientes de dicha venta pasen a formar parte de los activos del FAP.

Muchos sectores expresaron, sus temores de la posibilidad real de que sean vendidas las acciones que están arrojando un rendimiento atractivo y que el producto de esta venta sirva para tapar los baches fiscales que se desprenden de los megaproyectos y sus sobrecostos.

En realidad el FAP es un fondo pignorado o el colateral que respalda la deuda, de modo que el gobierno transfiere las acciones al FAP y puede o no vender las acciones, aunque no necesariamente las va a vender.

El FAP contribuye a alcanzar el límite de endeudamiento respecto al Producto Interno Bruto, fijado por el FMI, en un 40% para el año 2015 (a finales de 2011 era de un 44.9%). Es un factor que de aumentar, influye positivamente en la capacidad de endeudamiento del Sector

Público No Financiero. Pero que encuadra perfectamente en el hambre de fondos del gobierno y la disposición del capital financiero extranjero a continuar prestando, siempre y cuando Panamá le ponga un colateral que es el FAP.

La lógica del ciclo político implica que el proceso de endeudamiento y el vencimiento en los próximos tres años del 19.3% del saldo de la deuda pública, obligue a una reducción de los activos del Estado, ya que el Gobierno necesita adicionalmente el llamado recurso al patrimonio por un monto total de B/.426.7, que incluye la venta de activos por la suma de B/.200 millones lo que se traduce en una seria descapitalización del país.

En conclusión, preocupa que se sostenga un ritmo de endeudamiento en ausencia de planificación, profundizando los desequilibrios, descapitalizando el país, en un ambiente de desaceleración de la economía, de posible subida de las tasas de interés y los pronósticos de una contracción de la economía mundial. A pesar de las expectativas que tiene la clase política con la conclusión de la expansión del Canal en el 2015, de usufructuar de los extraordinarios ingresos que deberá generar el Canal ampliado.